

**ACTA ORDINARIA 07-2019.** Acta número siete correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve, en el Conicit, en Coronado, presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, con la asistencia de los siguientes miembros: el doctor Orlando Arrieta Orozco, la máster Silvia Argüello Vargas; la máster Yarima Sandoval Sánchez y el doctor José Roberto Vega Baudrit. -----

#### **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----**

**Artículo 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día.---

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo el Orden del Día, la solicitud de la Secretaría Ejecutiva. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo, dar la firmeza del acuerdo.-----

**ACUERDO 1:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, incorporando un capítulo para analizar el recurso de revocatoria interpuesto por el ingeniero Manrique Feoli Peña, Representante Legal de la empresa Kinetos S.A. ACUERDO FIRME

#### **CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 06-2019, CELEBRADA EL 19/02/2019.----**

**Artículo 2:** Revisión y ratificación del ACTA ORDINARIA 06-2019, celebrada el 19/02/2019.----

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director la ratificación del ACTA ORDINARIA 06-2019, celebrada el 19/02/2019.---

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo el Orden del Día, la ratificación del Acta. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo, dar la firmeza del acuerdo.-----

**ACUERDO 2:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, ratificar el ACTA ORDINARIA 06-2019, celebrada el 19/02/2019, sin ninguna modificación y de acuerdo a como lo presentó la Secretaria de Actas. ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO III: GUÍAS DEL BENEFICIARIO, FONDO DE INCENTIVOS, FONDO PROPYME, PINN, (Anexo 1).-----**

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo la documentación presentada. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo, dar la firmeza del acuerdo.-----

**ACUERDO 3:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad, acuerdan, solicitar a la Secretaria Ejecutiva hacer una consulta escrita a la Auditoria Interna y a la Asesoría Legal, para saber si este tipo de documentos “Guías” y “Declaración Jurada Administrativa”, tienen que pasar al Consejo Director, y así como si el Consejo Director debe dar un visto bueno a aprobación de los mismos, a la luz de oportunidades de mejoras que se han identificado en los contratos que se hacen en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt). ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO IV: RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR EL INGENIERO MANRIQUE FEOLI PEÑA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA KINETOS S.A.**

**Artículo 4: Recurso de revocatoria que presentó el ingeniero Manrique Feoli Peña, Representante Legal de la empresa Kínetos S.A.**

Luego de un análisis entre los miembros del Consejo Director y considerando las recomendaciones que la Unidad ha expuesto, mismas que se anexan al acta, la doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo el recurso de revocatoria. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo, dar la firmeza del acuerdo.-----

**ACUERDO 4:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, avalar el informe técnico elaborado por la Asesoría Legal y la Unidad de Evaluación Técnica del Conicit. Se modifica la fecha de inicio del proyecto del 01 de junio al 01 de setiembre, 2018, razón por la cual se recomienda un aumento en el monto de recomendado de USD\$47.000,00 a USD\$61.000.00.  
ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO V: INFORME DE LABORES DE LA AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.-----**

**ACUERDO 5:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO V: INFORME DE LABORES DE LA AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018”, para la próxima semana.-----

**CAPÍTULO VI: CRITERIO INSTITUCIONAL SOBRE EL EXPEDIENTE N°20.985 “LEY PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICO Y PROTEGER EL AMBIENTE.---**

**ACUERDO 6:** Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO VI: CRITERIO INSTITUCIONAL SOBRE EL EXPEDIENTE N°20.985 “LEY PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICO Y PROTEGER EL AMBIENTE”, para la próxima semana.-----

**CAPÍTULO VII: OFICIO SE-30-2019 DE FECHA 31/01/2019, DIRIGIDO A LA DOCTORA GISELLE TAMAYO CASTILLO, PRESIDENTE, CONSEJO DIRECTOR. ASUNTO: VENCIMIENTO DEL PERÍODO DEL REPRESENTANTE DEL CONICIT COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CONAPE, (Anexo 3).----**

La doctora Tamayo Castillo somete a votación la solicitud. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo, dar la firmeza del acuerdo y realizar el trámite correspondiente.----

**ACUERDO 7:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, reelegir al máster Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo, representar al Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit) ante la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape), por un período de tres (3) años de acuerdo a la normativa. ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO VIII: PARTICIPACIÓN DEL MÁSTER WILLIAM MORA MORA, COORDINADOR, UNIDAD GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, PARA DAR SEGUIMIENTO AL TEMA SYNCYT Y REGISTRO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.**

**ACUERDO 8:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO IX: PARTICIPACIÓN DEL MÁSTER WILLIAM MORA MORA, COORDINADOR, UNIDAD GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, PARA DAR SEGUIMIENTO AL TEMA SYNCYT Y REGISTRO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO”, para la próxima semana.-----

**CAPÍTULO IX: PARTICIPACIÓN DEL MÁSTER MAX CERDAS LÓPEZ, COORDINADOR, UNIDAD DE VINCULACIÓN Y ASESORÍA, TEMA RETROALIMENTACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTOR SOBRE EL CONICIT CÓMO ENTE PROSPECTOR DE CONVOCATORIAS INTERNACIONALES CTI.----**

**ACUERDO 9:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, trasladar el “PARTICIPACIÓN DEL MÁSTER MAX CERDAS LÓPEZ, COORDINADOR, UNIDAD DE VINCULACIÓN Y ASESORÍA, TEMA RETROALIMENTACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTOR SOBRE EL CONICIT CÓMO ENTE PROSPECTOR DE CONVOCATORIAS INTERNACIONALES CTI”, para la próxima semana.----

**CAPÍTULO XI: CORRESPONDENCIA.-----**

**ACUERDO 10:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO XI: CORRESPONDENCIA”, para la próxima semana.-----